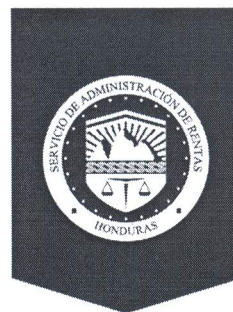


**CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE
FEBRERO DE 2021**

TIPO DE DECRETO	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	GACETA NÚMERO	OBJETO
Ejecutivo	PCM-015-2021	29/01/2021	35,501	ARTÍCULO 1.- Reformar el párrafo cuarto del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 03 de enero de 2021, Edición No. 35,476, reformado mediante Decretos Ejecutivos Números: PCM-004-2021, PCM-012-2021.
Ejecutivo	PCM-020-2021	7/2/2021	35,509	"ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-012-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 24 de enero del 2021, Edición 35,496, reformado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-015-2021, publicado en el Diario Oficial "La





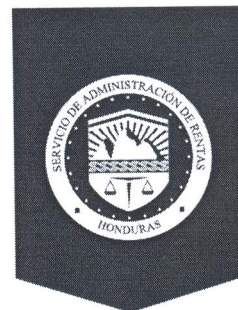
				Gaceta" en fecha 29 de enero del 2021 Edición No. 35,501. Dicha restricción será efectiva a partir del ocho (8) hasta el catorce (14) de febrero del 2021."
Ejecutivo	PCM-022-2021	14/2/2021	35,516	"ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-020-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 07 de febrero del 2021, Edición 35,509. Dicha restricción será efectiva a partir del quince (15) hasta el veintiuno (21) de febrero del 2021."
Legislativo	20-2020	19/2/2021	35,491	ARTÍCULO 1.- Interpretar el alcance del Artículo 14 de la LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PALMA ACEITERA, contenida en el Decreto No .130 -2019.
Legislativo	108-2020	27/1/2021	35,499	ARTÍCULO 1.- Exonerar de manera total del pago de derechos arancelarios, tasas, sobretasas, cargas y demás gravámenes a la importación e Impuestos Sobre Ventas, correspondientes a la





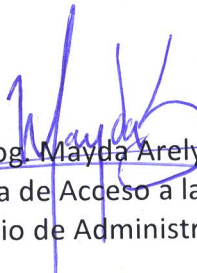
				introducción al territorio nacional de un lote de cien (100) computadoras tipo laptop enviadas desde Estados Unidos de América...
Legislativo	179-2020	19/1/2021	35,491	ARTÍCULO 1 .- Ratificar en todas y cada una de sus partes los Decretos Ejecutivos : PCM -119 -2020, PCM-122 -2020, PCM-123-2020, PCM-125 -2020 y PCM-129-2020, referentes a la restricción a nivel nacional de los Derechos y Garantías Constitucionales establecidas en los artículos 69, 78, 81, 84, 99 y 103 de la Constitución de la República, excepciones y reglas especiales en determinadas zonas del territorio...
Legislativo	188-2020	4/2/2021	35,506	ARTÍCULO 1.- Se exonera la multa derivada del vencimiento de licencias del período de marzo a diciembre del año 2020 y se extiende la vigencia de la misma por noventa (90) días luego de su publicación, a todos aquellos ciudadanos que a la entrada en vigencia del presente Decreto no hayan realizado el trámite de: 1. Renovación de la licencia de conducir de transporte liviano, otorgada por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT); Renovación del





				permiso de tenencia y/o portación de arma de fuego comercial, otorgada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional o por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; y, 3. Renovación de la licencia sanitaria y permisos de operación de comerciantes individuales emitidos por las Corporaciones Municipales.
Legislativo	191-2020	4/2/2021	35,506	ARTÍCULO 1.- Reformar los artículos 1 y 2 del Decreto No. 29-2020, de fecha 12 de Marzo de 2020 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 12 de Marzo del 2020, los cuales deben leerse así:...

Tegucigalpa M.D.C. 12 de marzo de 2021


Abog. Mayda Arely Sosa Alvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública
Servicio de Administración de Rentas

